

LAS PONENCIAS DEL XIII CONGRESO DEL PP

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

LAS PONENCIAS DEL XIII CONGRESO DEL PP

POR

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

N. del Dir.—De los diversos documentos críticos que nos ha suministrado el Partido Socialista Obrero Español en relación a las ponencias del XIII Congreso del Partido Popular, publicamos uno genérico sobre todas ellas en conjunto y el relativo a la ponencia sobre política de libertades.

1. EL FRAUDE DE UNA GRANDIOSA OPERACIÓN DE PUBLICIDAD

Introducción

La celebración del XIII Congreso del PP, los días 29, 30 y 31 de este mes, no es sino la puesta en escena de una grandiosa operación de publicidad dirigida a la venta de un producto antiguo, «el conservadurismo neoliberal», pero con nuevo etiquetado de «centro reformista».

Las ponencias —soporte en papel y folletos publicitarios de esta gran *operación de marketing*—, están dirigidas a hacer creer, con lenguaje algo más elaborado pero tan sutil como el de un vendedor de crecepelo que hay un *antes*, plagado de problemas e incertidumbres, y un *después*, tan glorioso como lleno de posibilidades sin coste alguno. Así lo prueban, dicen los redactores de las ponencia, los escasos tres años de gestión del PP. Y tienen dos únicos objetivos: acreditar obsesivamente el carácter de centro reformista del proyecto PP, en lo que es un *lifting ideológico* en toda regla, y dar mayor gloria y poder plenipotenciario (art. 31.c de los Estatutos) a su presidente, José María Aznar,

verdadero caudillo de la *nueva vanguardia social* («... situar al partido en la vanguardia de la sociedad», Preámbulo de los Estatutos).

A grandes rasgos, las cinco ponencias representan la ya conocida ceremonia de solemnización de lo obvio, en el mejor de los casos, y un ejercicio de retórica tan plagado de lugares comunes y grandes declaraciones como ausente de ideas y de propuestas concretas, en todos los demás casos, que son la mayoría. No obstante, la indefinición y el tono amable de un discurso «políticamente correcto», destinado a quedar bien con todos, ofrece verdaderas perlas al lector avisado, a la par que se esfuerza por *ocultar y encubrir los rasgos más descarnados de la ideología conservadora*.

- El PP de 1999 se presenta como el partido que habita en el *limbo ideológico*, escamoteando de nuevo a los ciudadanos su opción ideológica, lo que se corresponde poco con las posiciones y prácticas conocidas del PP y del Gobierno. Es la llegada de un Nuevo Testamento del Centro Reformista inspirado desde el «humanismo cristiano» (art. 11 de los Estatutos), que lave el pasado y simule el futuro.
- Apuesta por el *individualismo más grosero* (a lo largo y ancho de todas las ponencias) con toda su carga de darwinismo social, al dar prevalencia a las personas como seres individuales frente a su consideración como seres sociales. Un énfasis enfermizo en los valores individuales, olvidándose de los de equidad y solidaridad, que lleva a contraponer una España de las Oportunidades a La España de la Igualdad de las Oportunidades. Cuando el PP dice poner en el centro de su política a la persona, ésta tiene nombres y apellidos, los de las clases más pudientes de la sociedad, aquellos a los que les va bien.
- Partidarios nada disimulados del *Estado mínimo*, le otorgan a éste un papel meramente subsidiario. La «jibarización» del Estado supone, en la práctica, la fundamentación conceptual para el desmantelamiento del Estado del bienestar y la paulatina sustitución de los servicios públicos por los lobbys empresariales, tan bien aprovechado hasta ahora por la nueva clase empresarial amiga del Gobierno, en la proclamada España de las nuevas oportunidades. Y, conduce a una sociedad dual, en la que la solidaridad no es entendida como un compromiso por la igualdad sino, en el mejor de los casos, como un generoso ejercicio de caridad.
- Ratifican su *fe ciega en el mercado*, con una visión economista de todo, en la que los ciudadanos no tienen otra dimen-

sión que la de agentes o pretextos para las oportunidades de negocio.

- Hacen una *falsa bandera de la honestidad* con referencias empalagosas a la reclamación de ésta en la vida pública. La ponencia presentada por Zaplana llega a subrayar que en el *clima público creado inciden la honestidad, la paz social, la reducción de las incertidumbres y la presencia de mayores oportunidades para todos. Una lástima*, sin embargo, que el responsable de la ponencia que esto afirma se haya visto envuelto en situaciones plagadas de presunciones de corrupción: desde su llegada a la alcaldía de Benidorm mediante el apoyo por razones altamente sospechosas de una concejal tráfuga, a sus indecentes palabras aparecidas en las grabaciones del caso Naseiro, pasando por el procesamiento de su Consejero de Obras Públicas Luis Fernando Cartagena.

En definitiva, es la enésima presentación de una campaña de rebajes ideológicas –por las fechas– de un producto genérico cuya publicidad afirma que sirve para todo, pero lleva sumo cuidado en ocultar sus principios activos y los efectos secundarios de la alta concentración de neoliberalismo y conservadurismo que lo componen. El fabricante es el Partido co-ge-lo-to-do, ahora rebautizado como centro reformista. Una formación política de doble cara (que mira tanto a la derecha como a la izquierda), con una personalidad bifronte (piensa de una manera y predica de otra) y con un doble discurso (el que predica y el que lleva a cabo. Que no tiene empacho en recurrir al travestismo ideológico ni al vampirismo política (apropiándose del lenguaje y expresiones de otras opciones políticas) o a la simple desfachatez, como verdaderas señas de identidad. Y todo ello para revestir de seda la ideología de una derecha que sirve a los intereses de siempre, pero carece de cualquier cosa que pueda denominarse un Proyecto para España.

No puede extrañar que en medio de tanta simulación –y ayunos de nuevas ideas democráticas y solidarias– sigan confundiendo los derechos con las mercancías y la justicia con los favores o la caridad bien entendida. Eso sí, en el melifluo lenguaje sin aristas de las «buenas palabras» y las «mejores intenciones», que parece la divisa del sempiterno viaje al centro.

Todo se reduce a unas simples conclusiones:

- SE PRESENTAN COMO LO QUE NO SON (ocultando su ideología conservadora).
- DICEN LO QUE NO PIENSAN (para quedar bien con todos).

- HACEN LO QUE NO DICEN (sirviendo a los intereses de siempre, su política tiene nombres y apellidos).
- PROMETEN LO QUE NI HACEN NI PIENSAN HACER (practican la doble moral y la esquizofrenia política).

Un breve repaso de algunos aspectos de las ponencias

Respecto a la idea, a la visión del papel que *el Estado* debe desempeñar en el futuro de España, el PP al menos se muestra coherente. En este Congreso, el PP corrobora lo que ya hemos podido comprobar durante sus casi tres años de gobierno: su apuesta exclusiva por un Estado mínimo, por reducir todo lo posible la intervención pública, por satanizar al Estado y contraponerlo, en un juego maniqueo, al ejercicio de la libertad individual.

«Menos Estado y más Sociedad» es ya una proclama rancia, más propia del thatcherismo de los ochenta que de una sociedad que vive en el siglo XXI.

Detrás de la repetida frase se esconde una potente carga de profundidad contra la solidaridad.

La primacía del individuo, de la persona constituye el mensaje determinante del PP, su limitado horizonte de progreso, el futuro que nos propone a la sociedad española. Pero los valores que promueve el PP están instalados más en la óptica de la sacralización del individualismo feroz que en un proyecto común y solidario.

No deja de ser patética la forzada importación que hace el PP de términos tomados de la Tercera Vía del laborismo británico. Términos y palabras, que no conceptos o ideas.

«La España de las oportunidades» que ofrece el PP no es exactamente la España de la igualdad de oportunidades que proponemos los socialistas. La libertad, sin requisitos que garanticen la igualdad de oportunidades para ejercerla, es una entelequia y oculta en realidad una visión conservadora, segmentada y dual de la sociedad, un programa de lucha por la supervivencia. Lo malo de su teoría de las oportunidades es que éstas sólo las podrán aprovechar unos pocos, los que estén mejor situados de partida.

Después del profundo desorden en que el PP ha sumido el desarrollo *del Estado autonómico*, sorprende el talante inmovilista y la falta de ideas en sus propuestas para solucionar al menos parte de los problemas que ha creado y contribuir a la futura articulación territorial del Estado.

Si lo único novedoso que van a proponer para resolver los problemas que han creado es la mejora de la cooperación entre la Administración central y las Comunidades Autónomas, ciertamente que todos debemos estar preocupados.

Si los crecientes agravios y tensiones territoriales, si el gravísimo problema de la financiación autonómica, si el riesgo del comienzo de desigualdades entre las diferentes Comunidades Autónomas en la prestación de Servicios básicos, como la Sanidad, se resuelven con mejorar la cooperación, potenciando un instrumento que, en su actual configuración, se ha revelado ineficaz, como son las Conferencias Sectoriales, entonces debemos incrementar nuestra preocupación.

Si su propuesta sobre el Senado consiste exclusivamente en la obviedad de convertirlo en una cámara de representación territorial, sin avanzar ningún criterio en este sentido, muchos nos tememos que ello significa apostar por la inmovilidad, por negar el auténtico debate territorial en España, como ha venido haciendo en esta legislatura.

Su propuesta de financiación parte de considerar positivo el actual sistema que ya nadie se cree, ni siquiera las Comunidades Autónomas donde gobierna el PP y empezando por su principal socio parlamentario y uno de los impulsores del sistema, el Sr. Pujol que ya ha exigido que se modifique. Defender a estas alturas la continuidad de las líneas generales de un modelo fracasado, que nos va costar a todos los contribuyentes cientos de miles de millones de pesetas, sería un síntoma grave de falta de ideas, si no fuera en realidad una muestra más de su irresponsabilidad. Defender el futuro de un modelo que agoniza, sin credibilidad, que genera inestabilidad institucional, pendiente de varios recursos inconstitucionalidad y profundamente discriminatorio, evidencia la desconexión de la realidad del PP y su carencia de propuestas en un tema que afecta al corazón del Estado autonómico.

Con esta escasez de ideas, podemos afirmar que, lamentablemente, el PP aún tiene pendiente la articulación de un proyecto territorial para España, de un proyecto creíble y meditado, no sometido a los vaivenes coyunturales de la falta de votos de determinados grupos nacionalistas en una sesión de investidura. El PP aún tiene la asignatura pendiente del desarrollo y la construcción autonómica y municipal del Estado español.

La falta de proyecto político para la articulación institucional y territorial del Estado se pone aún más de manifiesto al conocer hacia dónde nos quiere llevar el PP en el terreno municipal y con su concepción de la democracia local. El futuro que nos dibuja pasa por repetir a

nivel autonómico el denominado Pacto Local del que se siente tan satisfecho. Es decir, una versión light, empobrecida, de las propuestas que ya hicimos los socialistas en 1993.

La mera posibilidad de que los Ayuntamientos españoles del siglo XXI se configuren con el esquema político, financiero, competencial que propone el PP significaría que la autonomía y la democracia local perdiesen peso relativo en desarrollo de la arquitectura institucional del Estado español.

Porque aplicar el Pacto Local del que tanto se ufana el PP significaría tan sólo añadir nuevas e intrascendentes competencias municipales. Porque las reformas institucionales que promueve son tímidas, de corte menor, más simbólicas y de representación o participación en ciertos órganos que con contenidos reales y operativos. Y sobre todo porque el Pacto Local versión PP supone frenar la posibilidad de aportar recursos nuevos al crecimiento de la financiación municipal, que como máximo se mantendrá paralelo al crecimiento del PIB nominal, pero limitando simultáneamente su capacidad de endeudamiento. Con el agravante de que al haber aprobado, alentando la ruptura del consenso en la FEMP, nuevos criterios de distribución que priman a determinado grupo de Municipios en detrimento de otros, está generando también el caldo de cultivo, para el nacimiento de agravios comparativos y tensiones locales donde antes éstas no existían.

Estas no son las propuestas de un Partido con vocación municipalista. Son la retórica hueca y vana de un partido que se siente cómodo nadando en la irresponsabilidad política e institucional y que renuncia a su obligación de liderar un proceso de descentralización hacia el ámbito local urgente y necesario para fortalecer la democracia y la proximidad a los ciudadanos.

El PP parece no estar convencido del todo de que la Justicia, como dice la Constitución, emana del pueblo. O bien, consideran que el pueblo y sus representantes no están maduros para asumir sus responsabilidades. Sólo así encajan unas propuestas tan reaccionarias en materia de Justicia, como proponer una reforma sustancial del Jurado, una institución que nunca le gustó. O retroceder veinte años en lo referente a la elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, proponiendo un sistema mixto, es decir, limitando la capacidad del Parlamento y su soberanía. O realizar por fin la contrarreforma del Código Penal (que tampoco les gustó) aprobado en la pasada legislatura, el llamado Código de la democracia.

En definitiva, unas propuestas radicalmente retrógradas, mucho nos tememos que dictadas literalmente por los más conservadores grupos profesionales de presión y que constituyen un monumento a lo que debería ser llamado una justicia de derechas, no la justicia democrática.

En lo que concierne al contenido del *Modelo Económico*, que se presenta en la Ponencia de Rato «España en un Mundo Global», cabe decir que mayor dosis de tópicos, superficialidad, y simpleza es difícil de alcanzar. Todo el diseño del modelo de la economía española se despacha en ¡tres folios y medio! de puro y duro continuismo de una política económica neoliberal basada en la creencia casi religiosa de que el ciclo de la economía es eterno y lo resuelve todo, por lo que como primer eje relevante de actuación se perfila «profundizar en el marco de estabilidad económica». Esto es, a partir de la equiparación de las condiciones financieras con nuestros socios europeos y en la línea diseñada en el Programa de Estabilidad remitido o a Bruselas, la fuerza del destino nos llevará a converger en empleo, renta y bienestar.

Para el PP, España se ha quedado sin instrumentos de política económica y, vendido en su práctica integridad el patrimonio empresarial público rentable y eficiente y, puesta en marcha la reforma del IRPF, injusta e insolidaria, ya no es posible, ni conveniente, utilizar otros instrumentos de política económica, como la presupuestaria, en su doble enfoque de ingresos y gastos o las políticas microeconómicas.

En definitiva, consolidado en este primer acto el traslado del capital empresarial público al nuevo entramado empresarial al servicio de los intereses del Sr. Aznar, Rato y Piqué, y profundizado, a través de la reforma del IRPF, un nuevo reparto de rentas sensiblemente favorable a los más pudientes, corresponde ahora seguir pegados a la suerte del ciclo económico que, a pesar de las borrascas que se van conformando en el mapa meteorológico-económico internacional, no afectará a la fortaleza y empuje de la economía española, que está a cubierto de cualquier contingencia endógena o exógena, y para siempre jamás.

«Es verdad que existe el problema del *empleo*». Pero los «históricos» resultados alcanzados permiten ser optimistas, figura en sus textos. Además, se proponen «avanzar en la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo», si bien nada dicen de cómo pueda conseguirse esto ni qué haya de significar. Pero algunas pistas reveladoras aparecen que no pueden provocar sino inquietud. Basta ya de subsidios que adocenán y «compran» los votos de los pobres desempleados, vienen a decir, ahora se trata de ofrecer y aprovechar las oportu-

nidades y desterrar *una concepción de la vida como problema*, rompiendo con los hábitos proteccionistas del pasado. Pero el pretendido mensaje motivador y centrista de los conservadores españoles no se compadece con las propuestas que diseñan que son típicos de la derecha liberal. Culpabiliza a los parados de su situación (*«han configurado una modalidad de vida: la de vivir del desempleo»*) y les reclama la fe del carbonero, anunciando, como medida más solvente, el milagro del mercado y la excelente marcha de la economía como el único motor de la generación de empleo.

En conclusión, el empleo no constituye una prioridad de su acción política; su prioridad está marcada por el favorecimiento de las rentas empresariales, mediante una reducción constante de los costes del factor trabajo y el desmantelamiento de los sistemas de protección social. Ello explica el que en toda la ponencia no haya ninguna referencia a los compromisos adquiridos por España en las Cumbre de Luxemburgo, Cardiff o Viena, ni al Tratado de Amsterdam.

También se proponen como objetivo «introducir dosis adicionales de *libertad y competencia* en la economía». En nueve líneas de autosatisfacción por los avances conseguidos en precios y servicios y sus benéficos efectos en la mejor relación precio/calidad, anuncian que se proponen avanzar aún más, obviando datos tan expresivos de sus éxitos en este campo como el efecto en tarifas que tiene el regalo billonario a las eléctricas, los brutales incrementos de los precios de las tarifas urbanas de Telefónica o, de manera global, el crecimiento interanual de los precios de los servicios del 3,7%.

Otro de los pilares básicos del modelo económico es la elevación del capital público en infraestructuras y en I+D.

En ambos campos, al discurso teórico y políticamente pulcro de las ponencias, lleno de enunciados retóricos, indefinición y propaganda se contraponen, una vez más, las actuaciones del Ejecutivo del PP.

En materia de *infraestructuras* –que contemplan al alimón Rato y Arenas– podemos afirmar que la propuesta del PP es la del «des-compromiso». Carece de criterios de planificación, de elementos para la vertebración territorial y la cohesión, apuesta claramente por la intensificación de la inversión privada y elude realizar mención alguna a los mecanismos de financiación. Es el momento de recuperar el histórico retraso, que cifran en «más de 10 años» y que implícitamente endosan a los Gobiernos anteriores, omitiendo, naturalmente, que ha sido durante su período de Gobierno cuando se ha producido una espectacular ralentización de la inversión en infraestructuras públicas. La confu-

sión del PP llega a tal extremo, que en una Ponencia (Rato) se apuesta por el tren de alta velocidad –y así se deja satisfechos a unos– y en otra (Arenas) se decanta por la velocidad alta. Todos contentos y ya veremos qué hacemos. Manos libres.

En cuanto a la *Política de Vivienda* resulta llamativo la inexistencia de compromiso alguno por parte del PP de actuación pública potente para facilitar el acceso a la vivienda a los sectores más desfavorecidos o para mejorar la calidad de vida en las ciudades, aunque esa ausencia resulta coherente con la escasa prioridad que el PP ha otorgado a los problemas urbanísticos, al grito de «cuanto más suelo se califique como urbanizable, mejor», y cuyos efectos perversos han disparado el precio del suelo. Igualmente chocante resulta la referencia a la oportunidad de «una política de viviendas de alquiler» frontalmente contradictoria con las actuaciones que vienen desarrollando, sea la eliminación en el IRPF de la deducción por alquiler, sea el porcentaje ridículo de vivienda de alquiler en el nuevo Plan de Vivienda –¡un 2% del total!–.

Y, si en su conjunto el perfil de la política económica es vaporoso y cautivo del ciclo, la *política industrial* es un elemento que no ha sido invitado a la mesa del Congreso del PP. Sencillamente no existe, lo que se corresponde bien con la inexistencia de Ministro de Industria, convertido en proveedor de subvenciones irregulares, regalos económicos de alto voltaje, demiurgo de las privatizaciones de lo que fue nuestro patrimonio industrial eficiente, y embalsamador de las empresas públicas tradicionalmente en pérdidas, sobre las que no ha movido un dedo, para no despeñarse.

La *Investigación y desarrollo*, señalada como objetivo prioritario para el siglo XXI, se contempla desde una perspectiva marcadamente economicista, llena de obviedades y graves afirmaciones retóricas. Como única propuesta concreta comprometen un sustancial incremento de la inversión. En esta cuestión la confusión es escandalosa y se explica bien desde las realidades que vienen gestionando. El PP después de haber desviado en estos años el 50% de los créditos de I+D a los programas de la industria de Defensa, ahora anuncia que, a medio plazo, deberían aumentarse los presupuestos de I+D en el conjunto nacional y fijarse como objetivo el 1% dentro de tres años y un porcentaje equivalente en la iniciativa privada. ¿Esto es un compromiso de incremento del 2% del PIB, como anunciaban en su Programa Electoral del 96? O, como parece más probable, es un compromiso de un 0,13% en el sector público –diferencia hasta el 1% actual– y un «equivalente» 0,13% en el sector privado. La indefinición y el descompromiso real están servidos, como en el resto de las ponencias.

También conviene destacar la extraordinaria importancia que dedican las ponencias a la *política agraria, pesquera y de alimentación*. Efectivamente, no existe alusión directa alguna. Dos líneas referidas a la mujer rural, por un lado, y una referencia genérica a la financiación y Agenda 2000, sin concretar posición respecto al trascendente debate abierto sobre la aportación de los Estados miembros del 25% del valor de las ayudas. En fin, perfectamente coherente con la ineficaz y negativa gestión que viene desplegando la Ministra de Palacio.

Uno de los aspectos que llama más poderosamente la atención en la ponencia sobre *Política Exterior*, es que no aparece alusión alguna a la necesidad, o conveniencia, de que sea acordada en coordinación con los demás partidos políticos, lo que se corresponde bastante con la realidad desplegada hasta ahora por el Gobierno de Aznar, y con el complejo de identificación de España y el PP, que subyace a lo largo de toda la ponencia. («El PP promoverá una Europa...», «Defendemos una Europa...», «el PP quiere una Europa»...)

Por lo demás, la ponencia contiene pocas novedades y sus «profundas» reflexiones, que podrían haber sido redactadas por cualquier burócrata del Banco Mundial, poco se corresponden con las posiciones y la práctica del Gobierno Aznar en la materia.

Por primera vez, aunque sin mencionar expresamente a los Gobiernos socialistas, se hace un reconocimiento tácito de los importantes avances y logros alcanzados por España en el marco internacional: Conferencia de Paz de Madrid y Conferencia de Barcelona, Agenda Transatlántica, multiplicación de la ayuda de la UE para Iberoamérica. Lo que pone de manifiesto, aunque ello no sea su intención, la nula contribución del gobierno Aznar a la definición de políticas de la Unión y la ausencia de un proyecto de política exterior.

Destaca la carencia de compromisos, con objetivos y resultados claros, en el proceso de negociación de las perspectivas financieras para los años 2000-2006, que se despachan con todo un tratado de incorrecciones –«medios necesarios» ... «reforzar los mecanismos de solidaridad y cohesión»– impropio de un partido en el Gobierno de la Nación. Elude el debate sobre el futuro papel del Parlamento Europeo y de la Comisión, tras la ampliación, y pone su acento e interés en el mercado, cuando alude al papel de España en las relaciones con Iberoamérica.

Emerge de nuevo, el «complejo adanita» cuando plantea, como novedad, la adopción de un Código de Conducta de la actividad de nuestras empresas en el exterior, una iniciativa atractiva que ya fue

aprobada hace más de un año por el Congreso a propuesta del Grupo Socialista ante las prácticas de Telefónica y Endesa en Chile.

El tratamiento de un sector tan importante, complejo y dinámico como el de la *Información y la Comunicación*, se despacha con referencias deslavazadas y asistemáticas en tres ponencias (Rato, Rudi y Zaplana), eso sí, con un lenguaje ampuloso, etéreo y vaporoso, sin compromisos ni propuestas reales, que constituye un auténtico brindis al sol, plagado de buenas intenciones.

Hay una falta absoluta de compromiso y definición de políticas públicas, no sólo para articular mecanismos que permitan aprovechar las grandes oportunidades que nos brinda la sociedad de la información en términos de crecimiento y empleo, sino, lo que es aún más importante, para sustraernos de los riesgos que conlleva la posibilidad de generar una sociedad dual, en la que se agudice la exclusión social y los desequilibrios regionales.

En el capítulo de «olvidos» freudianos se incluye cualquier referencia al fenómeno de la concentración de medios, especialmente audiovisuales, que se está produciendo, y que –no cabe duda– tienen que ver con la desmedida voracidad compradora de medios de comunicación de Telefónica.

La utilización de un lenguaje «políticamente correcto», en el que la música no suena mal pero, la orquesta, con su director al frente, desafina escandalosamente, contrasta con los rasgos que, hasta ahora, han caracterizado la actuación del gobierno. Su excesivo intervencionismo en el sector (Ley de Telecomunicaciones); la utilización arbitraria de su capacidad legislativa, confirmación palmaria de que confunden digital de tecnología, con digital de dedo; su apoyo a determinados medios de comunicación a los que pretende utilizar a mayor gloria del PP y su Gobierno y, no menos importante, la bárbara manipulación de los medios públicos, que se ha convertido en una amenaza a la libertad de expresión y a la pluralidad informativa.

A partir de estos comportamientos, afirmaciones de principios tan progresistas y reformistas relativas al mundo de la comunicación, como la que pregona que *«queramos reafirmar que nuestra posición estará siempre orientada a primar la libertad, el pluralismo y la transparencia»* son, vistos los precedentes, como para ponerse a temblar.

Resalta la escasa atención que presta el PP en sus ponencias a los *Mayores*, centrada básicamente en el capítulo de las pensiones, ignorando cualquier otra problemática de las múltiples que son susceptibles de integrar un concepto de sociedad cohesionada y solidaria.

En esta materia de *pensiones*, a la vez que se asume el Pacto de Toledo, como punto de partida, se apuesta por *un nuevo pacto más equilibrado*. Y ello, con independencia de atribuirse el Partido Popular la mejora de la salud financiera global del sistema de Seguridad Social. El contrasentido que supone haber mejorado, financieramente, el sistema y proponer, a la vez, su replanteamiento global, se aclara cuando se descubre que en los presupuestos para este año se traslada déficit del Estado a la Seguridad Social. Lo que, realmente y en la práctica, está suponiendo un debilitamiento de las bases financieras de la Seguridad Social. En lugar de incrementar sus reservas se están minorando, incluso en épocas de vacas gordas. A ello habla que añadir que no se están respetando los compromisos adquiridos en el vigente pacto, al no haberse asumido el coste de los programas no contributivos, como el de complemento de mínimos. Ante estos hechos, replantear el Pacto de Toledo para hacer posible su mantenimiento a largo plazo no puede querer decir otra cosa que buscar fuera del sistema de la Seguridad Social fórmulas complementarias fiadas a la iniciativa privada.

En *Mujer y Familia* el PP ha hecho un gran esfuerzo de mejora «semántica» en relación a posiciones anteriores, conscientes de la importancia social y electoral del colectivo de mujeres. Pese a ello, el PP sigue ajeno al discurso de la igualdad real de mujeres y hombres y confunde, indebida y deliberadamente, los derechos individuales de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre sexos, con un marco favorable a la familia, que es, básicamente, el objetivo último de sus consideraciones ideológicas. De hecho, al no asumir el componente ideológico que se da en esta materia, en las ponencias se omite toda referencia concreta a políticas de igualdad, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, una nueva cultura de compartición de tareas o la implicación de las mujeres en política, y cuando anuncian alguna medida, éstas ya están en marcha, y debidas a iniciativas parlamentarias del Grupo Socialistas (ej. «Coste cero» de los contratos de sustitución por bajas de maternidad).

La supuesta política de apoyo a la natalidad se traduce en la práctica en valorar fiscalmente tres veces más a los hijos de los ricos a la hora de hacer deducciones frente a los de los menos pudientes, y en reducir los escasos servicios de cuidado infantil y subir las tarifas de las pocas guarderías públicas que han dejado.

Al tiempo que hacen una encendida apuesta por la disminución del paro femenino, se reducen los servicios sociales de apoyo a la familia y la triste realidad es que la diferencia entre el paro femenino y el masculino no ha parado de crecer en los dos últimos años.

Y para combatir «desplegando la máxima energía» la violencia doméstica, aprueban hace un año un Plan de Acción al que no dotan de un solo duro en los PGE.

En la *política educativa*, se acumulan los silencios y se hacen flagrantes las contradicciones y las incoherencias. Se silencia el papel de las instituciones públicas en la garantía de los bienes educativos al tiempo que se manifiesta la competitividad individual como orientación básica de la formación y de la educación. Lo que da a ésta un carácter de mercancía en lugar de un derecho que ha de ser garantizado por los poderes públicos. De ahí que entre las contadas propuestas que se formulan adquieran especial relevancia las propuestas de desregulación de los centros escolares y de aspectos relativos a la formación profesional.

En el terreno de las contradicciones hay una especialmente irresponsable como es la enfática profesión de fe en la mejora de los resultados académicos en la Enseñanza secundaria obligatoria, al tiempo que el Partido Popular sigue oponiéndose a una Ley de Financiación que garantice este objetivo. En su afán por estar en la procesión y repicando dicen querer reducir drásticamente el fracaso escolar al tiempo que, ni acometen, ni proponen medida alguna para paliar la desigualdad educativa que afecta a colectivos específicos. En idéntico sentido, se resalta el papel del profesorado mientras que en la práctica, ni se han aumentado las dotaciones de determinados profesores, ni se han mejorado los recursos informáticos, por ejemplo. La mención a la Universidad queda reducida al tópico de señalar la obvedad de su necesaria vinculación con la sociedad. No se recoge ni un solo compromiso concreto, ni financiero, ni conceptual respecto al modelo, tipo de organización, estructura o prioridades de la enseñanza superior.

Pero el grado de retórica constituye un monumento al descaro en el caso del apartado de la Investigación y el Desarrollo. Después de venir desviando el 50% de los créditos de I+D a la industria de defensa en los presupuestos pasados, se proponen como programas novedosos los de biotecnología a pesar de que existe ya el Programa Nacional de Biotecnología y de ser éste uno de los que más recursos allega de I+D.

En materia de *política sanitaria* se ha optado por ocultar sus verdaderas propuestas en materia de salud, enfrentando de forma demagógica una supuesta asunción por los ciudadanos de nuevos derechos y responsabilidades frente a una concepción interesada del poder política en pro de las manifestaciones del bienestar social. Y, en concreto, de la salud como un derecho social. La realidad de la acción de gobierno a este respecto cada vez es más evidente que tiende a una me-

dicina privada para ricos, seguros sociales para empleados y beneficencia para personas sin recursos. En este modelo sanitario abundan de forma cada vez más clara, las concesiones administrativas de la asistencia sanitaria, las nuevas formas de gestión del Insalud o la incentivaración fiscal de la contratación de seguros privados de enfermedad por las empresas.

En *política cultural*, las descripciones, que no propuestas, a las que se refieren dos de las ponencias no son, sin embargo, coincidentes. Y lo que es más importante, una de estas versiones presenta un planteamiento preconstitucional de la cultura española. Se vuelve a confrontar identidades culturales, sin que nada se plantee para que el Estado haga suya la pluralidad cultural, ni se formule compromiso alguno para preservar y desarrollar las distintas culturas que forman parte de nuestro patrimonio común. Esta historia común de los pueblos de España, o la reivindican los españoles, o cada cual reconstruye la suya como mejor le parezca, porque para el Partido Popular, el Estado nada tiene que ver en este empeño de hacer de la pluralidad cultural un patrimonio de todos. Siguen siendo conservadores a ultranza al equiparar la proyección de nuestra cultura en el exterior con la conservación de nuestro Patrimonio Histórico, entendiéndolo éste en su versión estrictamente monumental. Son elitistas cuando, reducen los intercambios culturales con Iberoamérica a que las clases dirigentes de estos países, así como sus profesionales, vengán a formarse a nuestro país. Y, con idéntico esquema conservador, la única referencia que se hace a la política deportiva es para subrayar la función vertebradora atribuida exclusivamente al deporte de alta competición.

Pese a la creación de un Ministerio de Medio Ambiente, vendida en su día como una gran contribución, la verdadera importancia que el PP concede a la *Política medio ambiental* deduce de la escasa atención que a este tema le dedican las ponencias del Congreso, sin el más mínimo criterio integrador ni informador de otras políticas públicas, lo que hace resaltar el carácter marginal que el PP ha dado a este Ministerio y a los valores medioambientales.

Pero, lo más notable no es lo que dice sino lo que no dice. Ignora toda referencia a la fiscalidad con criterios ecológicos, al fomento de tecnologías más limpias, o los enfoques preventivos, o una mejor articulación entre los diferentes niveles de Administración.

Además, los principios que mencionan como inspiradores de la política medioambiental (*«participación y diálogo para que la sociedad esté bien informada»*), el *«principio de convergencia real entre el crecimiento económico y la protección medioambiental»* y el *«principio de*

cooperación (CC.AA., Entes Locales)», no se han tenido en absoluto en cuenta a lo largo de esta legislatura. Bastan dos ejemplos: la sociedad civil (ONGs, sindicatos, organizaciones ecologistas) ha abandonado el Consejo Asesor de Medio Ambiente («Como su nombre indica es eso, asesor», Aznar dixit), que ya no es ni convocado; por otra parte, la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente –imprescindible para desarrollar una correcta política medioambiental– es inoperante en la práctica y claramente discriminatoria con las CC.AA. socialistas.

2. LA POLÍTICA DE LAS LIBERTADES EN LAS PONENCIAS DEL XIII CONGRESO DEL PP

Ésta, como el resto de las ponencias presentadas al XIII Congreso del PP, se caracterizan por ser una antología de frases huecas, de escaso contenido, con muy pocas concreciones y que se dirigen a convertir a ese Congreso en una mera operación de marketing, de pura cosmética.

En ella, las únicas novedades serán los cambios en la estructura de poder orgánico que va a introducir a dedo el Sr. Aznar y la reiteración de un nuevo eslogan consistente en decir hasta la saciedad que el PP es un partido de centro reformista.

A grandes rasgos, en los documentos citados se asiste a una ceremonia de solemnización de lo obvio, a un ejercicio de orgía de la retórica que esconde y encubre auténticas trampas en sus contenidos, basadas en el culto al individualismo, en la absoluta falta de ideas, en la ausencia de un auténtico compromiso democrático, en la insolidaridad y en la involución política camuflado todo ello en el barroquismo añejo de las «buenas palabras».

Tal como se reflejó en su día en un conocido libro de éxito notable en el Reino Unido, titulado «Sí, ministro», el PP se acoge a lo que se definía en él como la teoría de la proporcionalidad invertida. Dicha teoría consistía en lo siguiente: cuanto más se hable a modo de eslogan de un principio de acción política menor es el compromiso con su realización y cumplimiento. Lo que es lo mismo, hay una proporción inversa entre el eslogan y los compromisos de acción política. Esta teoría que en la política inglesa se concretaba en el proyecto de una «administración, puertas abiertas», es claramente predicable de la gestión del Partido Popular. Tanto es así, que el Presidente del Congreso de los Diputados realizó recientemente una campaña que, referida al Parlamento, denominaba de «puertas abiertas».

Pues bien, la realidad del funcionamiento institucional y de nuestro Parlamento, es bien distinta: se enseña la decoración, se cierran los cajones y se levantan barreras en su funcionamiento.

El compromiso constitucional

En el citado documento se aprecian importantes contradicciones, que se inician con el intento de patrimonialización la Constitución española. Así, en él puede leerse: «por todo esto, el Partido Popular quiere expresar su firme compromiso con la Constitución como con una obra propia que lo es ...». Habrá que señalar la falta de autocrítica histórica y sobre todo, el penoso papel que en contra de la Constitución jugaron en su día, tanto AP, cuando preconizaba la abstención al referéndum constitucional, como el Sr. Aznar en sus conocidos y críticos artículos en la prensa riojana en contra del proceso constituyente y de la transición política.

El primer contenido concreto de tipo política de la Ponencia es en sí un hecho positivo, es el compromiso del PP de no considerar conveniente la reforma constitucional. Este compromiso es importante a la vista del proceso que se ha abierto tras las elecciones del País Vasco. Se dice: «por eso no consideramos conveniente su reforma en la situación actual... en todo caso, cualquier modificación de su contenido habría de contar con el mismo consenso con que contó el pacto constitucional y ha de efectuarse según el procedimiento que ella misma prevé».

En otro sentido, destaca por su grave anacronismo la visión individualista del valor constitucional de la libertad. En esta materia el PP llega a afirmar lo siguiente: «la libertad es la preservación de un espacio propio para cada persona, en el que puede elegir, decidir y actuar... pero la libertad de cada uno está delimitada por la libertad de los demás».

A nuestro modo de ver la libertad, sin condiciones objetivas de igualdad de oportunidades, sin solidaridad, sin pluralismo política, es poca libertad. El PP, en este tema, incurre en un individualismo feroz que se aleja claramente de la filosofía de la propia Constitución.

En cuanto al resto de la Ponencia y en relación al desarrollo y protección de las libertades, no hace ninguna reflexión profunda, se envuelve en una mera antología de tópicos sin anunciar medidas concretas. Así, se habla de nuevos riesgos para los derechos humanos, de nuevos retos, de igualdad de la mujer, de libertad religiosa, de la segu-

ridad o del derecho a la información, pero no se reflexiona sobre estos problemas de manera profunda ni se aportan alternativas a ello. A modo de ejemplo en el documento del PP nada se dice sobre la interrupción voluntaria del embarazo, muy poco sobre la violencia doméstica.

Existe, así mismo, una cierta complacencia con el estado actual de las cosas en lo que hace, por ejemplo a la libertad religiosa y de culto en el marco de un estado no confesional. En este sentido el PP desconoce la necesidad objetiva de un nuevo marco regulador de las relaciones económicas entre el Estado español y la Santa Sede, ya que el existente es, a nuestro juicio, claramente inconstitucional.

Desde otro punto de vista cuando se aborda la cuestión de la comunicación no se hace ninguna reflexión sobre el derecho ciudadano a una información veraz, al pluralismo informativo o a la defensa de la libre competencia entre los medios. Tampoco se plantea el fenómeno de la concentración que se observa en el mundo de la comunicación audiovisual. La única concreción consiste en afirmar que «el actual modelo de financiación de las radiotelevisiónes públicas es insostenible».

Subyace en la Ponencia una concepción represiva a la hora de resolver el problema del binomio libertad-seguridad. En este sentido se contemplan las acciones en materia de seguridad como restricciones de derechos fundamentales. Este concepto se aprecia en una desafortunadísima afirmación que cuando se habla de la función que cumplen las fuerzas de seguridad se dice: «nuestra acción política se orientará a que los sacrificios de los derechos sean siempre proporcionales a la situación que los provoca, a que su necesidad sea estricta para la consecución de los fines que los justifican ...».

En suma, para el PP el fin justifica los medios, y en su modelo de seguridad se están sentando las bases de un nuevo autoritarismo.

La reforma de la Justicia

La Ponencia plantea una crítica abierta a la gestión del gobierno y en concreto de la actual Ministra de Justicia, afirmando que «la administración de la justicia está llamada en el estado de derecho a ser la garante última de los derechos y libertades de los ciudadanos y su situación en España, al día de hoy, resulta cuando menos preocupante». Es de hacer notar que no se está refiriendo al Poder Judicial, sino a la administración de la Justicia.

Asimismo, se vierte otro varapalo a la Ministra de Justicia y al papel del Fiscal General del Estado cuando se afirma que la «falta de confianza en los jueces viene motivada igualmente por la politización de la Justicia y también, aunque se hable menos de ella, por la judicialización de la política». Se añade a continuación «por ello es preciso un compromiso político que elimine en el futuro acciones que tanto daño han hecho a la credibilidad de la justicia». De esta última afirmación cabe deducir que el PP desea blindarse para no sufrir la misma medicina que recetó en tiempos recientes.

La Ponencia dice apoyar «sin reservas las propuestas contenidas en el Libro Blanco de la Justicia» elaborado por el Consejo General del Poder Judicial, se habla de «las atinadas y pertinentes sugerencias contenidas en el Libro Blanco de la Justicia ... que deben ser el punto de partida para que la reforma integral del servicio público de la justicia no quede en mera retórica y resulte una realidad viva y palpable en los próximos años», lo que contrasta con la política desarrollada hasta ahora por el Ministerio de Justicia, que no ha adoptado ni una sola iniciativa de desarrollo del Libro Blanco, ni incluido, siquiera, partida presupuestaria para poner en funcionamiento los órganos judiciales considerados más urgentes.

Por otra parte y, también en contradicción con la realidad, defiende el Proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil que no cumple con ni una sola de las aspiraciones del Libro Blanco y que ha sido duramente criticado por el Consejo General del Poder Judicial, así como por diversos colectivos y asociaciones del mundo de la justicia.

Introduce una innovación importante referida al tema de la formación de los jueces cuando dice: «la formación debe venir acompañada, además, de la evaluación permanente del trabajo realizado, con las consecuencias necesarias en la carrera profesional, e incluso en la retribución». Estamos ante una afirmación que frente a la apariencia de apostar por elevar el nivel formativo de jueces y magistrados, pudiera ser claramente inconstitucional, atentando al principio del juez predefinido por la Ley.

Incluso, podría afectar a la independencia misma del Poder Judicial, ya que cabría desprender de ella que el PP pretende hacer depender los destinos, la retribución o el estatuto de los jueces y magistrados, de criterios de productividad formativa evaluables por no se sabe quién, abriendo así un portón a mayores prácticas clientelistas sobre el poder judicial. Apostar por la formación es positivo, pero es preciso advertir sobre los riesgos del clientelismo que tanto daño hace a la independencia del poder judicial.

La Ponencia hace un ataque al pluralismo de la judicatura, poniendo en cuestión reformas introducidas en la Ley de 1985 (LOPJ), al referirse a los nuevos sistemas de ingreso en la carrera judicial, y en concreto el cuarto turno. Se dice: «durante años se ha descuidado el sistema de acceso a la judicatura, relajando las pruebas selectivas para el ingreso en la carrera judicial y abriendo otras vías, como el turno especial para juristas» ... «debemos hacer una reflexión sobre la conveniencia de mantener en el futuro los llamados tercero y cuarto turno de ingreso en la carrera judicial y en todo caso, perfeccionarlos mediante el rigor y la objetividad». Queda claro que pese a una calculada ambigüedad se destila un aire añejo por el que se propone abiertamente la involución en materia de justicia.

En cuanto al sistema parlamentario de elección del Consejo General del Poder Judicial, no está claro qué es lo que proponen y, por lo tanto, cuál va a ser la política del PP para los próximos años. En esta materia, también, hay una ambigüedad enorme. En todo caso cabe apreciar una disminución del dogmatismo imperante hasta el momento, ya que de manera abierta planteaban un Consejo General del Poder Judicial de origen corporativo y no parlamentario.

Ahora dicen «el sistema de elección parlamentaria es susceptible de modulación y perfeccionamiento, si se adoptan mecanismos que eviten los riesgos de trasladar las cuotas de representación política parlamentaria a la sede del órgano de Gobierno ... en aras de superar la insatisfactoria situación actual, manifestamos nuestra disposición a alcanzar un compromiso política con las fuerzas parlamentarias sobre el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, en base a los principios enunciados en la sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de julio de 1986, y con plena conformidad con el espíritu constitucional».

Se aborda la modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal de 1981, del que se dice que está superado: «cuestiones como la formación de los fiscales, su especialización, su participación en la investigación criminal, régimen disciplinario, entre otras, deben ponerse al día». Nótese, que frente a las tesis imperantes hasta ahora en el PP, que planteaban acabar con el vigente modelo de designación del Fiscal General de Estado, ahora nada se dice, nada se cuestiona, y parece que el PP y su Gobierno están totalmente de acuerdo con el hecho de que el nombramiento y el cese del Fiscal General del Estado, sean competencia del Gobierno.

¿Es pura conveniencia? ¿Ha descubierto el Gobierno lo útil que le puede ser la actual y vigente fórmula de designación del Fiscal Gene-

ral del Estado, para ser usada de forma sectaria como un instrumento no al servicio de la política criminal general, sino al servicio de sus puros intereses partidistas? Tampoco está muy claro si el PP aboga o no por un modelo de ministerio fiscal al que se le confiera la competencia de instrucción en materia de procedimiento criminal. En todo caso, parece que ahora el PP anuncia, aunque de manera imprecisa, una reforma del papel del Ministerio Fiscal.

Destilan planteamientos involucionistas en relación con la Ley del Jurado al afirmar: «los problemas que su aplicación ha puesto ya de manifiesto nos obligan a proceder a su reforma. Nuestra propuesta es ir hacia un modelo de jurado mixto o escabinado más acorde con nuestra tradición jurídica continental y con la realidad de nuestro país». Hasta ahora el PP se oponía frontalmente al jurado, y en el futuro, aunque con vaselina, pretende eliminar esta figura, planteando un modelo distinto, que no se define de manera adecuada, y que esconde claramente la voluntad de impedir la participación ciudadana en el ejercicio de la justicia.

Por último, el PP preconiza la reforma del Código Penal de la democracia. Una vez más se propugna un paso atrás.

¿Qué quiere decir Rudi cuando defiende que «es preciso volver a proteger penalmente a los menores mediante la oportuna modificación del Código Penal para que salvaguardando el derecho al libre ejercicio de la sexualidad entre personas adultas, quede salvaguardado y protegido el menor de estos posibles abusos». Vuelve aquí el PP a sus posiciones conservadoras, pretendiendo limitar (y, más bien, criminalizar) la sexualidad entre los jóvenes, bajo el pretexto de limitar el abuso sexual a los menores. No parecen posiciones muy centradas.

En conclusión, el modelo de justicia que se contiene en la Ponencia apuesta por un planteamiento de corte involucionista y retrógrado en materias como el jurado, el Código Penal, el cuarto turno en el sistema de acceso a la judicatura, el Consejo General del Poder Judicial, etc. Todo ello supone un retroceso a 1980.

La calidad de la democracia

En este apartado se hacen una serie de consideraciones tópicas, usando un lenguaje hueco, lleno de lugares comunes y de vaguedades. El conformismo y la retórica hipócrita del PP llegan a su nivel más alto de cinismo cuando afirma: «el Partido Popular, desde el mismo momento en que asumió la responsabilidad de gobierno ha sido conse-

cuenta con su compromiso de revitalizar la vida parlamentaria y ha promovido el uso de los mecanismos de control que nuestro sistema jurídico y política establece. Las comparecencias habituales del Presidente y del resto del Gobierno en las Cámaras es una prueba fehaciente del compromiso del Partido Popular con la función de control parlamentario» ¡Nada más lejos de la realidad!

¿En qué se revitalizó la vida parlamentaria? ¿En el uso abusivo de los Decretos-Ley, en el fraude parlamentario cometido con la tramitación de las Leyes de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, en el billón largo que se dona a las eléctricas, en las múltiples preguntas sin contestación, en la deficiente producción legislativa, en las reiteradas ausencias de los ministros en los plenos de control, en la inexistencia de una oficina de control presupuestario con sede parlamentaria, en dificultar el acceso de los diputados a los datos y a los expedientes que se solicitan de las administraciones públicas? ¿Qué nuevos usos o mecanismos de control nuevos y distintos se han creado en la presente legislatura?

Ya lo hemos afirmado anteriormente, han cerrado los cajones y han creado barreras con la pretensión de que la actividad parlamentaria quede reducida a una mera visita turística, a una tertulia más o menos gratificante o a un plató para que el Gobierno escenifique sus ruedas de prensa, sin entrar en el hemiciclo aunque se estuvieren debatiendo los mismísimos Presupuestos Generales del Estado.

Todas las novedades de revitalización del Parlamento han sido instauradas por el PSOE desde 1982, y especialmente en el período 1993-1996. Así las comparecencias del Presidente del Gobierno para responder a las preguntas en los Plenos de control, el debate sobre el Estado de la Nación, las comparecencias del Presidente para informar de las reuniones del Consejo de la Unión Europea, el perfeccionamiento de las competencias de las comisiones de investigación, el levantamiento del secreto bancario y tributario respecto de los investigados, la creación como figura delictiva de la violación de la obligación de comparecer ante las comisiones de investigación, etc.

El PP, en esta legislatura ha imposibilitado, hasta ahora, la reforma del Reglamento del Congreso. No ha hecho nada por modificar el régimen de constitución de las comisiones de investigación, el control de las incompatibilidades, la oficina presupuestaria, el papel del diputado, la simplificación y agilización de los debates parlamentarios, etc.

Por último, nada se dice en la Ponencia sobre el sistema de partidos políticos, ni sobre la financiación de los mismos para que se ga-

rantice su estructura democrática y la transparencia y control de los recursos que emplean.

El resto de la Ponencia insiste en la retórica de las palabras huecas, sin aportar una sola medida. No obstante resulta sintomático lo que se dice cuando se habla de fortalecer a la sociedad civil. Así se llega a afirmar que: «el impulso que el centro reformista quiere hacer de una sociedad de las oportunidades precisa de la potenciación de las redes que constituyen una sociedad fuerte ... la ausencia de una sociedad civil fuerte y responsable genera efectos negativos para el ejercicio de los derechos ciudadanos ... con esta lógica, el Partido Popular ha considerado la política de privatizaciones como un eje fundamental del nuevo papel que la sociedad tiene que desempeñar ... La privatización no es sólo una cuestión económica ... es voluntad del Partido Popular que este proceso se extienda a todas las administraciones públicas, particularmente a las comunidades autónomas y a los municipios. En ningún caso se debe considerar que la política de privatizaciones implica que sólo la Administración central disminuye mientras otras administraciones aumentan en tamaño».

Este párrafo es sumamente representativo de la mentalidad y de la concepción ideológica de la derecha española: fortalecer la participación ciudadana y la sociedad civil es privatizar. Esa es la única profundización democrática que entienden los conservadores, concebir los servicios públicos y las administraciones como un botín para entregarlo en procesos de privatización indiscriminada a los amigos del Gobierno y a las minorías sociales potentes económica y financieramente. Se trata de una nueva formulación para el siglo XXI de lo que en el siglo XIX se conocía como sufragio censitario, es decir, que voten y participen los accionistas de las empresas y servicios privatizados de acuerdo con el peso de su poder económico.